



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO DE ADQUISICIONES PLANEAR LA ADQUISICIÓN ANEXO TÉCNICO

CÓDIGO	
FECHA	
VERSIÓN	0
PÁGINA	1 de 5

NUMERO DE SOLICITUD: 237550

ANEXO TÉCNICO

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

1.1. Objeto.

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA PRIMERA INFANCIA CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA TIBABUYES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA.”

1.2. Alcance del objeto.

Con la presente contratación se busca realizar la adquisición, entrega y distribución de Mobiliario Escolar requeridos para el funcionamiento eficiente y continuo de la unidad operativa que se menciona a continuación, adscrita a la Subdirección para la Infancia; Mobiliario que deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las cantidades requeridas y lugares que el supervisor del contrato determine.

Tabla 1. Unidad Operativa

No	LOCALIDAD	UNIDADES OPERATIVAS	DIRECCIÓN
1	SUBA	TIBABUYES	Calle 144 #136 ^a -65

Fuente: Subdirección para la Infancia.

Asimismo, se debe dar cumplimiento a la minuta del acuerdo marco numeral 7.34 donde indica que el servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje (b); el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.

2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE LOS BIENES.

A continuación, se establecen las características de la dotación de los elementos que requiere la Secretaría Distrital de Integración Social, las cuales deberán ser de obligatorio cumplimiento para el Proveedor que resulte adjudicatario en el proceso de contratación en Colombia compra eficiente.

Tabla No. 3. Características y condiciones Técnicas

No.	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
1	MUEBLE MALETERO MA-DERA	Mueble para la ubicación de maletas en 30 divisiones para las aulas de primera infancia compuesto por dos módulos.
2	Mueble tipo tren ludoteca	678Mueble Tipo Tren Ludoteca Mueble en forma de tren para guardar objetos de la ludoteca.
3	REVISTERO	680Mueble Revistero - Ludoteca



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-160608-5a1bb7-37243708
2025-11-13T16:34:20-05:00 - Página 1 de 7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO DE ADQUISICIONES PLANEAR LA ADQUISICIÓN ANEXO TÉCNICO

CÓDIGO	
FECHA	
VERSIÓN	0
PÁGINA	2 de 5

NUMERO DE SOLICITUD: 237550

No.	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
4	MUEBLE ALMACENAMIENTO LUDOTECA	681 Mueble Almacenamiento Con Canastillas - Ludoteca Mueble de almacenamiento con entrepaños y canastas para ludoteca.
5	MUEBLE JUGUETERO	632 Juguetero Mueble para almacenamiento de material didáctico al alcance de los niños y niñas de primera infancia.

FUENTE: Subdirección Para infancia

2.1. CARACTERÍSTICAS Y CANTIDAD ESTIMADAS DE LOS BIENES REQUERIDOS.

Los elementos para adquirir descritos a continuación tienen como fin fundamental dar cumplimiento:

- Cada elemento debe responder a las necesidades específicas de la unidad operativa, facilitando el desarrollo de actividades administrativas, operativas o misionales en el marco de las acciones de la Subdirección para la Infancia.
- Los productos deben contar con estándares adecuados de calidad que aseguren su resistencia, vida útil y buen desempeño durante el tiempo requerido, minimizando la necesidad de reposiciones frecuentes.
- Los elementos deberán ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas y, en los casos que aplique, cumplir con la normativa vigente relacionada con seguridad, salud en el trabajo, sostenibilidad ambiental o uso institucional.

Tabla No. 4. CANTIDADES - SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

No.	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MUEBLE MALETERO MADERA	UNIDAD	9
2	MUEBLE TIPO TREN LUDOTECA	UNIDAD	1
3	REVISTERO	UNIDAD	2
4	MUEBLE ALMACENAMIENTO LUDOTECA	UNIDAD	5
5	MUEBLE JUGUETERO	UNIDAD	5

*Fuente: Subdirección para la Infancia

4. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

4.1. TIEMPOS DE ENTREGA

Los tiempos de entrega para los bienes de Dotación Escolar III, están regulados en varias cláusulas y varían según el segmento, la cantidad, y la región de entrega. Los aspectos más relevantes para el Segmento 6 en la Zona 1 (Región 1), el cual configura este acuerdo marco, los tiempos de entrega de los productos son los siguientes, según la cantidad requerida:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-160608-5a1bb7-37243708
2025-11-13 11:16:34:20:05:00 - Pagina 2 de 7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO DE ADQUISICIONES PLANEAR LA ADQUISICIÓN ANEXO TÉCNICO

CÓDIGO	
FECHA	
VERSIÓN	0
PÁGINA	3 de 5

NUMERO DE SOLICITUD: 237550

Es de considerar que la cobertura para el Segmento 6 se realiza únicamente en la ciudad de Bogotá.

Tabla 5. Tiempos de entrega para los Productos del Segmento 6

Cantidad de productos requeridos	Región 1
1 a 400 productos	60 días calendario
401 a 2,000 productos	70 días calendario
2,001 a 4,000 productos	80 días calendario

*FUENTE: Minuta Dotación Escolar III

De la misma manera los tiempos de entrega para el catálogo de DOTACIÓN ESCOLAR III comienza a contarse a partir del día hábil siguiente a la firma del Acta de Inicio entre la Entidad Compradora y el Proveedor. Si el Acta de Inicio no es firmada dentro del término establecido, el conteo inicia cinco días hábiles después de que se cumplan los requisitos para la ejecución de la Orden de Compra. Para el Segmento 6, el tiempo de entrega inicia después de la aprobación de los prototipos por parte de la Secretaría de Educación Distrital (SED).

Para los Horarios de entrega el proveedor debe realizar la distribución de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. En periodo de vacaciones, se deben definir condiciones y tiempos en el Acta de Inicio.

Los elementos que llegaren a presentar deterioro en sus características técnicas, durante el periodo comprendido entre la fecha de recepción y la fecha de entrega a los usuarios finales, también deberán ser cambiados o reemplazados atendido la garantía de fabricación de los mismos que ampara el Estatuto del Consumidor - Ley 1480 de 2011.

4.2. LUGAR DE ENTREGA Y EJECUCIÓN:

El proceso de entrega y distribución de elementos denominados como en el objeto del contrato, deberá realizarse en la ciudad de Bogotá, en la unidad operativa Tibabuyes.

La Dotación Escolar debe ser entregada directamente en la unidad operativa Tibabuyes:

Tabla 6 – LUGARES DE ENTREGA UNIDAD OPERATIVA INFANCIA.

No	LOCALIDAD	UNIDADES OPERATIVAS	DIRECCIÓN
1	SUBA	TIBABUYES	Calle 144 #136 ^a -65

*Fuente: Subdirección para la Infancia



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2025-11-13-160608-5a1bb7-37243708
2025-11-13 11:16:34:20:05:00 - Página 3 de 7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO DE ADQUISICIONES PLANEAR LA ADQUISICIÓN ANEXO TÉCNICO

CÓDIGO	
FECHA	
VERSIÓN	0
PÁGINA	4 de 5

NUMERO DE SOLICITUD: 237550

4.3. DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS

La distribución de los productos de Dotación Escolar III se regula de la siguiente manera:

La Dotación Escolar debe ser distribuida a tiempo, cumpliendo con los tiempos de entrega establecidos en la Cláusula 7 o en el Acta de Inicio.

El servicio de Distribución comprende cuatro fases:

- (a) Embalaje
- (b) Transporte
- (c) Entrega
- (d) Instalación de la Dotación Escolar en la unidad operativa.

El Proveedor debe garantizar las condiciones higiénico-sanitarias durante el almacenamiento, transporte y distribución para que los productos conserven su calidad sin alteración alguna. Debe también encargarse de un embalaje adecuado que proteja los bienes de daños durante transporte y almacenamiento, además de facilitar su identificación y manipulación, para reducir riesgos de pérdida o daño. Teniendo en cuenta las obligaciones ambientales de la SDIS.

En conclusión, la distribución de los productos de Dotación Escolar es integral y debe garantizar la entrega puntual, protección, instalación completa y buen estado de los bienes, con seguimiento estricto de los tiempos y condiciones contractuales.

5. ACTIVIDADES OPERATIVAS

Las actividades operativas relacionadas con la ejecución del Acuerdo Marco para la Dotación Escolar incluyen las siguientes responsabilidades y acciones principales:

1. Distribución y Entrega de la Dotación Escolar:

- El proveedor debe distribuir la totalidad de los Productos requeridos directamente en la unidad operativa Tibabuyes.
- Se pueden realizar entregas parciales, pero estas deben incluir la totalidad de los productos en la unidad operativa Tibabuyes.

2. Embalaje y Marcación:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-160608-5a1bb7-37243708
2025-11-13T16:34:20-05:00 - Página 4 de 7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO DE ADQUISICIONES PLANEAR LA ADQUISICIÓN ANEXO TÉCNICO

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN

0

PÁGINA

5 de 5

NUMERO DE SOLICITUD: 237550

- El embalaje debe ser adecuado para proteger los bienes durante el transporte, almacenamiento y manipulación, disminuyendo el riesgo de daño o pérdida, cumpliendo con las obligaciones ambientales de la SDIS.
- Los bienes deben estar debidamente marcados conforme a los lineamientos del Manual de Dotaciones Escolares del MEN, incluyendo datos del proveedor, año de entrega, garantía y otros datos específicos para el segmento 6.

3. **Instalación:**

- El proveedor es responsable de la instalación de los bienes en la unidad operativa Tibabuyes., incluyendo desembalaje, ubicación, montaje (si aplica) y eliminación del embalaje.
- La Dotación Escolar debe quedar instalada y en perfecto estado y funcionamiento tras la entrega.

4. **Garantía y Reposición:**

- Responder por la garantía del bien mínimo tres años.
- Reponer productos defectuosos dentro de la mitad del tiempo establecido para la entrega.
- La garantía y la calidad deben estar documentadas y marcadas en los bienes.

5. **Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:**

- Cumplir con las especificaciones, fichas técnicas y demás requerimientos definidos en los documentos del proceso y en el Manual de Dotaciones Escolares.

Estas actividades integradas conforman el marco operativo del proveedor para garantizar la correcta ejecución del Acuerdo Marco, asegurando entrega, calidad, instalación, garantía y cumplimiento conforme a las reglas establecidas

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

Elaboro: Jorge Leonel Poveda Juliao – Subdirección para la Infancia.
Revisó: Clara Tirado – Subdirección para la Infancia.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-160608-5a1bb7-37243708
2025-11-13T16:34:20-05:00 - Página 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3. ANEXO TECNICO MOBILIARIO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20251113-160608-5a1bb7-37243708

Creación: 2025-11-13 16:06:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-13 16:34:19

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

Adriana González Gómez

52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó

Clara Tirado

34570177

ctirado@sdis.gov.co

Profesional Equipo de Dotaciones y Suministros

Subdirección para la Infancia

Elaboración: Proyecto

JORGE LEONEL POVEDA

79696064

jpovedaj@sdis.gov.co

PROFESIONAL

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20251113-160608-5a1bb7-37243708
2025-11-13 16:34:20-05:00 - Página 6 de 7





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-160608-5a1bb7-37243708
2025-11-13 16:34:20-05:00 - Página 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3. ANEXO TECNICO MOBILIARIO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20251113-160608-5a1bb7-37243708

Creación: 2025-11-13 16:06:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-13 16:34:19

Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JORGE LEONEL POVEDA jpovedaj@sdis.gov.co PROFESIONAL SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-13 16:06:29 Lec.: 2025-11-13 16:06:57 Res.: 2025-11-13 16:07:29 IP Res.: 186.102.89.132
Revisión	Clara Tirado ctirado@sdis.gov.co Profesional Equipo de Dotaciones y Suministros Subdireccion para la Infancia	Aprobado	Env.: 2025-11-13 16:07:29 Lec.: 2025-11-13 16:10:39 Res.: 2025-11-13 16:11:02 IP Res.: 191.95.54.125
Firma	Adriana González Gímez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-13 16:11:02 Lec.: 2025-11-13 16:34:11 Res.: 2025-11-13 16:34:19 IP Res.: 45.192.8.2